INVITACIÓN NÚMERO: INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-026-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPEL QUÍMICO DE DIFERENTES GRAMAJES – MONTO AGOTABLE

FECHA DE EVALUACIÓN: 26 de junio del 2026

<table>
<tr><td>PROVEEDOR

REQUISITOS</td><td>DISPAPELES</td></tr>
<tr><td>

CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El oferente debe certificar que cuenta en sus instalaciones como mínimo con los siguientes equipos, los cuales podrán ser verificados por la Imprenta Nacional mediante visita:

<table>
<tr><th>ITEMS</th><th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PAPEL QUÍMICO CB BLANCO 55 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PAPEL QUÍMICO CF VERDE 55 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>3</td><td>PAPEL QUÍMICO CF AMARILLO 55 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>4</td><td>PAPEL QUÍMICO CF AZUL 55 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>5</td><td>PAPEL QUÍMICO CF ROSADO 55 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>PAPEL QUÍMICO CFB AMARILLO 50 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>7</td><td>PAPEL QUÍMICO CFB AZUL 50 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>8</td><td>PAPEL QUÍMICO CFB BLANCO 50 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>9</td><td>PAPEL QUÍMICO CFB ROSADO 50 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
<tr><td>10</td><td>PAPEL QUÍMICO CFB VERDE 50 GRS. 70 X 100 CMS</td></tr>
</table>

</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>

PLAZOS: El proponente, dentro de su propuesta, deberá manifestar que se allana al cumplimiento de los siguientes requisitos:

<table>
<tr><td>Plazo de entrega:</td><td>Será de tres (03) días hábiles, a partir del pedido en firme realizado por el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Plazo de reposición:</td><td>Será de dos (02) días calendario, a partir de reporte NO CONFORME realizado por el supervisor del contrato</td></tr>
<tr><td>Plazo de Garantía:</td><td>Será de seis (06) meses</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución:</td><td>Será de doce (12) meses o hasta agotar presupuesto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato.</td></tr>
</table>

</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE: - Suministrar papel químico autocopiativo (CB, CFB y CF) en los gramajes, colores y dimensiones requeridas por la Imprenta Nacional de Colombia, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. - Garantizar que los bienes entregados sean nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, manchas, humedad, deformaciones o cualquier otra condición que afecte su uso en procesos de impresión. - Cumplir con las características técnicas exigidas, asegurando adecuada transferencia de copia, buena absorción de tinta, resistencia al manipuleo y compatibilidad con procesos de impresión offset y litográfica. - Entregar los productos en las cantidades solicitadas, debidamente empacados, protegidos e identificados (tipo de papel, gramaje, color y lote), evitando daños durante el transporte y almacenamiento. - Realizar la entrega dentro de los plazos establecidos por la entidad, en el lugar designado por la Imprenta Nacional de Colombia. - Garantizar la reposición en un término de Dos (02) días calendario, contados a partir del recibido del reporte de la Imprenta Nacional de Colombia, sobre los bienes que presenten defectos de calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, sin costo adicional para la entidad. - Mantener las condiciones de calidad durante toda la ejecución del contrato, asegurando homogeneidad en los lotes suministrados. - Atender de manera oportuna los requerimientos, observaciones o solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. - Cumplir con las normas ambientales y de sostenibilidad aplicables, procurando que los insumos provengan de procesos responsables (cuando aplique). - Presentar, cuando sea requerido, fichas técnicas, certificaciones de calidad o información del fabricante que respalde las características del producto suministrado. - Garantizar que el transporte y la entrega del material se realicen en condiciones adecuadas que eviten deterioro del papel (humedad, golpes, exposición al sol, entre otros). - Cumplir con todas las obligaciones legales, fiscales y contractuales derivadas del contrato	**CUMPLE**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

- **REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente debe adjuntar la declaración juramentada y firmada por el representante legal donde se certifique que: **Requisitos Ambientales:** - Se realiza un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, RAEES y peligrosos generados como resultado de los procesos utilizados para la prestación del servicio. En caso de existir generación de residuos peligrosos o especiales, deberá entregarse el certificado de disposición final de los mismos por parte de gestor autorizado por la SDA al supervisor del contrato designado. - Se compromete a cumplir con los programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia. - Las tintas utilizadas solo pueden contener una cantidad mínima de compuestos orgánicos volátiles (COV), las materias primas deben ser renovables y de origen orgánico, y no deben contener compuestos de Níquel. Se debe anexar ficha de seguridad de las tintas. - Utilización de materiales reciclados o reciclables en Colombia (no se deberá usar poliestireno expandido), para el embalaje de los productos. - Cuenta con los programas de uso eficiente de agua y uso racional de energía. - Cumple con el control y manejo de sus vertimientos, cumpliendo como mínimo los requerimientos de la legislación ambiental colombiana o regional vigente, en caso de que lo genere. **Salud y seguridad en el trabajo:** - Garantizar la afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social, anexar planillas del personal. - Garantizar que la persona requerida para la asistencia técnica, esté debidamente identificado y uniformado con sus correspondientes elementos de protección personal.	**CUMPLE**
3. **EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos cinco (5) años previos a la fecha de cierre de esta invitación. El objeto de dichos contratos debe estar relacionado con el mismo de la presente contratación, y la sumatoria de los valores de las certificaciones debe ser igual o superior al presupuesto asignado para este proceso de contratación.	**CUMPLE**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. - Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada. - Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. - Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado. - Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite. - Mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato. - Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación. - Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo. - Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados. - Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. - El contratista no podrá ceder ni total, ni parcialmente la ejecución del presente contrato, sin autorización previa y escrita de la Imprenta Nacional de Colombia.	**CUMPLE**
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO: Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada. En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será:	**CUMPLE**

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE (%)
Hasta DOS (2) días adicionales al tiempo máximo de entrega	**2%**
Mayor a TRES (3) días desde el tiempo máximo de entrega	**5%**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HÁBILITANTE – FICHA TECNICA

El proveedor deberá presentar certificación expedida por el fabricante, en donde indique que los bienes a proveer cumplen con las siguientes características técnicas, establecidas en la siguiente ficha técnica:

PRUEBA Y/O ENSAYO		55 GR		50 GR
		CB	CF	CFB
ESPESOR (micras)		-	-	68
BRILLO (%) - R457 ISO		82	82	82
OPACIDAD (%)		86	85	82
HUMEDAD (%)		6.8	6.2	6.8
ÁNGULO DE CONTACTO	TOP (°)	85	-	-
	BOTTOM (°)	65	-	-
Δ E (3 capas) - (%)		-	85	85
RESISTENCIA A LA LUZ (ΔE Ritmo mantenido) 144 horas - (%)		-	70	70
INTENSIDAD DE COPIA	AZUL (2nd)	-	0.95	0.95
	NEGRO (2nd)	-	0.55	0.95
LISURA (CF side) - (Sec./10cc)		45	100	75

CUMPLE

RESULTADO	**CUMPLE**

Observación: La presente evaluación se realizó con base en la revisión y validación de la documentación aportada por el oferente dentro del proceso de contratación. En consecuencia, el análisis efectuado se limita a la verificación documental de los requisitos exigidos, sin que implique la comprobación material, técnica u operativa de la información suministrada, la cual se presume veraz y auténtica bajo la responsabilidad del proponente.

CESAR AUGUSTO ESTUPIÑAN PINILLA
Evaluador Técnico

INVITACIÓN DIRECTA SIN OFERTAS NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-026-2026